



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 12 DIC 2017

RES. H N° 1865/17

EXPTE N° 5.086/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **CLAUDIA MACORITTO TORCIVIA**, LU N° 706.709, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0050-16, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Silvia Susana Soria y al Lic. Christian Vitry como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **CLAUDIA MACORITTO TORCIVIA**, LU N° 706.709: **"ARQUEOLOGÍA EN EL KM 15 - PUERTA LAS ARCAS (QUEBRADA DEL TORO) SALTA"**.

Titulares: Prof. María Clara Rivolta (Presidente)
Prof. Elsa Mabel Mamani
Prof. Silvia Susana Soria

Suplente: Prof. Claudia Mónica Subelza
Prof. Rossana Elizabeth Ledesma
Prof. Emiliana Catalina Buliubasich

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa